

Gobierno del Estado de Oaxaca Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0012-06/2020 Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0012-06/2020, relativa a la "Contratación de servicios integrales de video, pantallas led y plantas de energía eléctrica", solicitado por la Secretaría de Administración, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Ordinaria 015/2020, del 21 de julio de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la **Invitación Abierta Estatal** número **IAE-SA-SA-0012-06/2020**, determinando procedente que la adjudicación del lote único se realice a la persona física **Claudia Valdéz Flores,** hasta por un monto máximo total de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado., sin ser obligatorio para la contratante ejercer el monto máximo.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Administración.

Atentam/ent

Sufragio Efectivo. Al Freelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Directors de Recursos Materiales

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES 2016-2022 OAXACA

Lic. Na fa Isabel Cruz Martínez

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 21 de julio de 2020.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1, planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008